



Programa de Gobierno
"Construyendo Futuro"
2020 – 2023

FIYER ALEXANDER URREGO-BEJARANO



PROGRAMA DE GOBIERNO

"CONSTRUYENDO FUTURO"



FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO

Candidato Alcaldía Municipal de Chinavita (Boyacá)

2020 – 2023



CONSTRUYENDO FUTURO

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO, hombre orgulloso de Dios, nacido en Chinavita el 21 de Abril de 1980, hijo de ALVARO HERNANDO URREGO VACCA (Ex Comandante de Policía de Chinavita) y MARÍA DELUVINA BEJARANO de URREGO (Docente que dedicó toda su vida profesional a los niños Chinavitenses), hermano de CLERY LUZ, ALVARO HERNANDO, SONIA PATRICIA y EDWIN DAVID quienes también han prestado sus servicios en nuestro Municipio; esposo de una hija Chinavicense INGRITH MARCELA MUÑOZ CUBIDES y padre de dos (2) grandiosos hijos también Chinavitenses SILVANA MARÍA y JUAN MARTÍN URREGO MUÑOZ de 7 y 5 años de edad respectivamente.

Mi familia siempre me ha inculcado valores como el ser un buen católico, la sinceridad, la humildad, el respeto a las personas y al medio ambiente, el amor por el trabajo social y el valor de la palabra empeñada.

Estudí parte de mi primaria en la Escuela de la Vereda de Usillo y también en la sede Urbana de Chinavita, terminé mi bachillerato en el Colegio INEM de Tunja (Colegio Público), estudié Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC de Tunja (Universidad Pública) e hice una Especialización en Gestión Pública en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (Universidad Pública), cuento con Diplomados en Contratación Estatal y Gestión Pública.

Me desempeñé como Inspector de Policía de Chinavita entre marzo de 2007 y octubre de 2010 y realicé también funciones de Comisario de Familia; fui electo como Personero Municipal de Chinavita para el periodo comprendido entre marzo de 2012 a febrero de 2016, fui reelecto como Personero Municipal como resultado de un concurso de méritos, cargo que ejercí hasta Junio de 2018. Actualmente me desempeño como asesor jurídico y en contratación estatal del Municipio de Pachavita, apoyo en consultorías de varios Municipios y abogado litigante.



Programa de Gobierno
"Construyendo Futuro"
2020 – 2023

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO



Hoy presento mi nombre para ser el próximo Alcalde del Municipio de Chinavita para el periodo 2020 – 2023, incorporando para ello propuestas políticas novedosas, democráticas, sinceras y realizables a corto y mediano plazo, logrando que el Alcalde sea un gerente social y un amigo de la comunidad, que sepa escuchar y actuar en equipo, transformando positivamente la forma de gobernar nuestro Municipio. Los principales bastiones del presente programa de gobierno serán la parte social (vivienda y solución de necesidades básicas insatisfechas), el desarrollo humano, las vías terciarias, el turismo, apoyo educativo, el deporte y la tecnificación de la parte agropecuaria.

Nuestras propuestas han sido respaldadas por el PARTIDO ALIANZA VERDE, así mismo contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, comunitarios tanto urbano como rural.

Convencido de ser el mejor proyecto político para dirigir a nuestro municipio, pido su respaldo y apoyo en esta aspiración y me comprometo a servir a mi comunidad con una visión gerencial, aplicando los valores inculcados por mi familia y que he demostrado a lo largo de mis años de servicio en nuestro Municipio para que entre todos sigamos CONSTRUYENDO FUTURO.

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO

Candidato Alcaldía Municipal de Chinavita

2020 – 2023



GENERALIDADES

Descripción Física

El municipio de Chinavita hace parte de la Provincia de Neira, una de las 14 que conforman el departamento de Boyacá. Está localizada en la parte sur del departamento y limita con el departamento de Casanare, con el que mantiene vínculos terrestres y es paso obligado, además de la vía por Las Juntas.

La distribución política del municipio de Chinavita está conformada por 14 veredas, ocupa una extensión de 148.18 Km², incluyendo la cabecera municipal y dista de Tunja a 67 kilómetros.

La red vial del municipio consta de 54.975 ml de vías los cuales 32.503 ml se encuentran en concreto y 15.126 ml en rasante y/o asfalto. En la cabecera urbana el 59 % de las vías se encuentran en concreto y el 13% en asfalto que es la vía Tunja – Garagoa en su paso por la cabecera urbana y 1.5 Km más. El restante 27% de encuentra en tierra y o recebo, aunque su estado es bueno ya que gran parte de esta porción son vías compactadas y con cuentas.



NUESTRA MISION

Nos proponemos Gobernar y Administrar al Municipio de Chinavita con un enfoque humanista, basado en el respeto, humildad y dignidad de los demás, propendiendo por la aplicación de principios y valores logrando un desarrollo social y económico sostenible y sustentable en armonía con la naturaleza, a través de programas y proyectos concertados con la población reflejados en Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Construyendo Futuro".

VISIÓN A LARGO PLAZO

Para poder realizar un desarrollo sostenible en nuestro Municipio, para el año 2030 Chinavita estará posicionada como eje de desarrollo de la Provincia de Neira en lo turístico, deportivo, económico, social y cultural, todo en asocio con un adecuado cuidado del medio ambiente y con una población fortalecida para la convivencia pacífica y crecimiento comunitario.

AMBITOS DE ACCIÓN

Nuestro Programa de Gobierno tendrá como base los siguientes ejes:

1. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL
2. TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
3. DESARROLLO SOCIAL.
4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR.
5. SEGURIDAD CIUDADANA.
6. POLÍTICAS AMBIENTALES.



1. ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL

Transformaremos la administración municipal, utilizando la tecnología para modernizar la gestión y buscando una visión general y compartida del desarrollo de nuestro Municipio, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía con el Concejo Municipal, Gobernación de Boyacá y Gobierno Nacional, utilizando los recursos municipales de una manera eficiente y compatibles con el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales.

I. GESTIÓN MUNICIPAL:

a. Objetivos

- i. Lograr una administración eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado, comprometido y con sentido de pertenencia con nuestros ciudadanos.
- ii. Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- iii. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal.
- iv. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b. Propuestas

- i. Se modificará el horario de atención de la Alcaldía Municipal laborando de lunes a sábado.
- ii. Se seleccionará el personal de la Alcaldía Municipal por méritos y se buscará en lo posible mano de obra local según los perfiles que se requieran.
- iii. Garantizaremos que el personal seleccionado como SERVIDORES PÚBLICOS realice sus labores con humildad, respecto y eficiencia hacia nuestro campesinado.
- iv. Semanalmente se procederá a informar por la emisora del municipio las acciones y proyectos de la Alcaldía Municipal.



- v. Realizaremos nuestros procesos de rendición de cuentas con convocatorias amplias y con la utilización de los medios de comunicación para que todo ciudadano tenga acceso a ella.
- vi. Desarrollaremos e implementaremos en la página web de la Alcaldía la simplificación en solicitudes y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- vii. Evaluación continua de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.
- viii. Se buscará proveer de acceso a internet gratuito en el parque principal de nuestro Municipio.

II. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Objetivos

- i. Contribuir con el desarrollo social y económico de las diferentes veredas de nuestro Municipio.
- ii. Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en Chinavita.
- iii. Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras.
- iv. Estabilización y mantenimiento constante de las vías Municipales.

b. Propuestas

- i. Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de las vías (vibrocompactador).
- ii. Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial veredal, mejorando la competitividad y el tránsito seguro de conductores y peatones.
- i. Presentaremos proyectos ante las entidades del orden Departamental y Nacional para pavimentación de nuestro municipio en su parte urbana, y placa huellas en el sector rural.
- iii. Verificación y actualización del Esquema de ordenamiento territorial que actualmente se adelanta.
- iv. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas en el Municipio.



III. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

a. Objetivos

- i. Fomentar el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de nuestras veredas.
- ii. Comunicación fluida y constante entre el Municipio y las JAC.

b. Propuestas

- i. Esfuerzos coordinados con las Juntas de Acción Comunal y celebración de convenios solidarios para la construcción de placas huellas, pontones, mantenimientos de vías y otros ítems de interés público.
- ii. Colaborar con las JAC para la construcción de salones comunales que faciliten las actividades comunales.
- iii. Ejecutar procesos de capacitación constantes a las JAC de desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.
- iv. Apoyar los mandatos veredales mediante la entrega de incentivos a sus participantes.
- v. En asocio de las JAC realzar la celebración del día del campesino por sectores en las veredas.
- vi. Retomar la realización de los juegos interveredales con una premiación acorde a nuestro campesinado.



2. TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Alcaldía como gobierno local, debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico del Municipio, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales ágiles y claros para la atracción de empresas, apoyo y enlace a los comerciantes y agricultores para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio fuera del Municipio, y apoyo a las ideas de emprendimiento agrícola siempre de la mano con el uso sostenible de los recursos naturales.

a. Objetivos

- i. Mejorar las condiciones de competitividad del Municipio para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- ii. Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los comerciantes, emprendedores, asociaciones y diferentes grupos organizados que quieran generar empresa en nuestro Municipio.
- iii. Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales.
- iv. Fomentar el desarrollo agropecuario del Municipio, siempre de la mano del cuidado de los recursos naturales.
- v. Apoyo en el desarrollo del turismo rural y religioso.
- vi. Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales.
- vii. Realizar eventos que permitan un buen flujo de turistas en nuestros municipios diferentes a los que acompañan nuestras fiestas patronales.

b. Propuestas

- i. Buscar la conformación y/o apoyo a empresas de turismo para que ejerzan en el Municipio.
- ii. Realizaremos el inventario turístico de nuestro Municipio.
- iii. Crear una ruta de turismo ecológico que permita realizar avistamiento de aves y animales propios de la región.



- iv. Crear una ruta de turismo extremo que permita la llegada de nuevos turistas a nuestro municipio.
- v. Realizar campeonatos deportivos de gran impacto en nuestro municipio que genere a la vez turismo y desarrollo comercial en nuestro municipio.
- vi. Buscar la posibilidad de que exista una nueva modalidad vocacional en turismo para las instituciones educativas de nuestro Municipio.
- vii. Realizar una política pública agropecuaria que permita la identificación de productos para sembrar masivamente, dicha política pública contemplará estudios de suelos, de mercados, la búsqueda del aliado comercial y plan de trabajo.
- viii. Propenderemos que desde la vida estudiantil en los colegios la implementación de parcelas y/o granjas demostrativas con el ánimo de incentivar en los graduados que se queden en nuestro municipio cultivando nuestras tierras.
- ix. Garantizaremos el apoyo decidido a la Feria Agrícola y la promoción de los mercados verdes.
- x. Propondremos un espacio exclusivo en la plaza de mercado los días sábados para la venta de los productos que traen nuestros campesinos Chinavitenses.
- xi. Seguiremos apoyando las actividades que atraen turismo como las realizadas por el Team Chinavita (ciclismo), Transportadores (Virgen del Carmen), Feria de Mitaca, aguinaldos y demás actos que permiten crecer comercialmente nuestro Municipio.
- xii. Apoyaremos y fortaleceremos con asesoría y proyectos a las diferentes asociaciones existentes en nuestro municipio (Ganaderos, cafeteros, porcicultores, mujeres campesinas, discapacitados, víctimas, etc.).
- xiii. Incentivaremos al agricultor con una reducción del valor a cancelar por el servicio de tractor.
- xiv. Presentaremos ante Colciencias – Departamento de Ciencia y Tecnología y demás entidades a que haya lugar, diferentes proyectos que permitan la innovación positiva de cultivos, incluyendo la creación de nuevos distritos de riegos.
- xv. Propondremos el correcto funcionamiento de una planta procesadora de lácteos en donde quedaba el matadero municipal y que funcionará con el apoyo claro y decidido de nuestra Asociación de Ganaderos de Chinavita - ASOGANACHI.
- xvi. Buscamos la generación de empresa en nuestro Municipio mediante incentivos no tributarios.



- xvii. Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y establecimientos comerciales del Municipio para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc.
- xviii. Capacitaremos en temas de empleabilidad a la ciudadanía Chinavitense, acceso a computadoras para vincularse a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.
- xix. Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- xx. Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en las diferentes veredas del Municipio.
- xxi. Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el Municipio.



3. DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico del Municipio debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y de bienestar. El Municipio debe impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combatir a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general.

I. SALUD

a. Objetivos

- i. Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del Municipio.

b. Propuestas

- i. Exigir al Hospital Regional Valle de Tenza se garantice la atención constante por parte de personal médico en el Centro de salud de Chinavita.
- ii. Coordinar con el Centro de Salud el acompañamiento y verificación de las brigadas de salud en las veredas.
- iii. Acudir a las diferentes instancias con el ánimo de solucionar las diferentes quejas sobre la prestación del servicio de las Empresas Prestadoras de Salud de Chinavita.
- iv. Apoyar la gestión de organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los habitantes de nuestro Municipio.
- v. Apoyar con dotación mínima que se requiera al Centro de Salud.
- vi. Se gestionarán brigadas de salud oral para la elaboración de prótesis dentales en favor de la ciudadanía de Chinavita para mejorar su calidad de vida.



II. VIVIENDA

a. Objetivos

- i. Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos de nuestro Municipio, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno Nacional y Departamental y la correcta administración de políticas sociales y económicas.
- ii. Lograr que la Alcaldía sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

b. Propuestas

- i. Se buscará implementar un proyecto de auto construcción de mejoramientos de vivienda en donde el beneficiario coloque la mano de obra y la Alcaldía los materiales del mejoramiento, cuya ejecución quedará bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación Municipal.
- ii. Coordinar con el Ministerio de Vivienda e instituciones financieras estrategias de apoyo municipal para la compra de lotes, para facilitar vivienda digna de nuestras familias Chinaviteses.
- iii. Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digna con recursos públicos de diferente índole.
- iv. Proporcionaremos proyectos para que por intermedio de la Alcaldía Municipal se adquiera un programa de servicios profesionales jurídicos para sanear los predios (falsa tradición y titulaciones).

III. EDUCACIÓN

a. Objetivos

- i. Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación.
- ii. Combatir la deserción estudiantil.



- iii. Buscar estrategias para que el estudiante que se gradúe de grado 11 no se vaya del municipio.

b. Propuestas

- i. Propender por la instalación de cubiertas en las zonas recreativas de algunas sedes educativas.
- ii. Garantizar desde el Primer día el Programa de alimentación Escolar en los estudiantes de los diferentes colegios.
- iii. Apoyar a los estudiantes para que desde su bachillerato puedan implementar de acuerdo a la Política Pública Agropecuaria, parcelas demostrativas y cultivos con la asesoría y apoyo de insumos de la Alcaldía Municipal.
- iv. Acudir al SENA, para que con el visto bueno de la Secretaría de Educación de Boyacá se pueda otorgar la Modalidad de Hostelería y Turismo en las Instituciones Educativas de Nuestro Municipio.
- v. Evaluar en asocio de las IE los programas que actualmente se ejecutan, con el fin de validar su alineación con las actividades económicas de la zona, actuales y las que se vayan incorporando
- vi. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del Municipio.



4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

a. Objetivos

- i. La Alcaldía debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto, se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población, en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres cabeza de familia, adultos mayores, discapacitados, víctimas del conflicto armado y en general toda población vulnerable.
- ii. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del Municipio.
- iii. Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en el Municipio.

b. Propuestas

- i. Propenderemos por la ampliación de la planta de tratamiento de agua (acueducto) con el ánimo de garantizar el servicio en épocas de sequía en el área urbana.
- i. Potencializaremos y apoyaremos los acueductos rurales existentes y apoyaremos la creación de otros.
- ii. Redoblabremos esfuerzos para superar o mejorar las necesidades básicas insatisfechas de las familias de nuestro municipio (agua, luz, vivienda, educación, etc.).
- iii. Se estudiará la viabilidad de entregar paquetes alimentarios a las familias de adultos mayores que no gozan de ninguna clase de subsidio o beneficio de parte del Estado Colombiano.
- iv. Se presentará el proyecto para la construcción del Hogar Agrupado de los diferentes Jardines Comunitarios existentes en el Municipio.
- v. Analizaremos la posibilidad de llegar con plantas purificadoras de agua a las viviendas rurales.
- ii. Realizar un estudio para aplicar el funcionamiento de biodigestores como mecanismo de otorgar gas natural en el sector rural en forma transitoria.



- vi. Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- vii. Brindar apoyo a las Madres cabeza de familia mediante la implementación nuevamente del programa de mujeres ahorradoras o proyectos similares.
- viii. Garantizar recreación y proyectos de utilización del tiempo libre para nuestros infantes y jóvenes del municipio.
- ix. Apoyar a las Asociaciones de Discapacitados, Mujeres Campesinas, Víctimas y demás existentes en el municipio para la elaboración de proyectos productivos que permitan una mejoría en sus condiciones de vida.
- x. Orientar a la población víctima para lograr en forma definitiva la indemnización y liquidación a que tienen derecho ante la Unidad de Víctimas.
- xi. Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del Municipio.
- xii. Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todas las veredas de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- xiii. Apoyar la mejora y ampliación de los servicios de comedores estudiantiles.
- xiv. Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc. en asocio



5. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos Chinavitenses se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

a. Objetivos

- i. Implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y los Consejos de Seguridad.
- ii. Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el Municipio.

b. Propuestas

- i. Presentar proyectos para la instalación de cámaras de seguridad en los principales puntos del Municipio.
- ii. Fomentar y apoyar los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad comunal.
- iii. Participar en programas de prevención en colegios y escuelas.
- iv. Fomentar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.



6. POLITICAS AMBIENTALES

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad de nuestro Municipio y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

a. Objetivos

- i. Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental
- ii. Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- iii. Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas del Municipio, mantos acuíferos, quebradas y ríos.
- iv. Convertir de manera real al Municipio en una entidad territorial amigable con el medio ambiente.

b. Propuestas

- i. Adquisición de nuevos predios de interés hídrico cumpliendo las exigencias normativas nacionales.
- ii. Realizar reforestación y cerramientos en los pedios de interés hídrico existentes.
- i. Capacitación al gremio maderero con el ánimo de evitar sanciones futuras.
- ii. Presentar proyectos y colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en estructuras municipales.
- iii. Mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular del Municipio para garantizar la disminución de gases.
- v. Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
- vi. Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.



- vii. Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.
- viii. Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.
- iv. Realizar en centros educativos (escolares y secundaria) programas de educación ambiental.